



**Vicefiscalía en
Personas Desaparecidas**

Guadalajara, Jal; 15 de mayo del 2025.

Dirección de Litigación y Seguimiento de Investigación Especializada en Personas Desaparecidas

63

Personas Judicializadas

Entre el 06 de diciembre 2024 y el 13 de mayo del 2025; esta Vicefiscalía logró la judicialización de personas por los delitos de:

- **(44 personas)** Desaparición cometida por particulares.
- **(11 personas)** Desaparición forzada de personas
- **(8 personas)** Otros delitos.





Personas Vinculadas

Entre el 06 de diciembre 2024 y el 13 de mayo del 2025; esta Vicefiscalía logró la vinculación de personas por los delitos de:

- **(55 personas)** Desaparición cometida por particulares.
- **(9 personas)** Desaparición forzada de personas
- **(7 personas)** Otros delitos.





Sentencias Condenatorias Emitidas

DELITO	PENA
Desaparición cometida por particulares	25 años de prisión
Desaparición cometida por particulares Agravada	46 años, 10 meses y 13 días
Desaparición cometida por particulares Agravada	56 años y 03 meses, Multa de \$537,720 pesos, y condenar a la reparación del daño
Desaparición forzada de personas	40 años
Desaparición forzada de personas	41 años



299

Personas recibieron capacitación

Del total de personas que integran la plantilla de la Vicefiscalía en Personas Desaparecidas, entre el **6 de diciembre del 2024 y el 13 de mayo del 2025**.

Derivado del diagnóstico institucional y en atención a las observaciones hechas por los colectivos a esta VFPD, en torno a temas como:

- Legislación nacional e internacional en relación a desaparición de personas;
- Introducción a los conceptos fundamentales de Derechos Humanos y género;
- Sensibilización sobre la desaparición de Mujeres, Adolescentes y Niñas;
- Identificación de factores de riesgo específicos para Mujeres, Adolescentes, Niñas y personas LGBTTTIQ+;
- Apoyo psicológico y emocional a las víctimas de desaparición de Mujeres, Adolescentes y Niñas, y sus familias;
- Estándares nacionales e internacionales en materia de desaparición de Mujeres, Adolescentes y Niñas.



58

Ministerios Públicos

Fueron profesionalizados en torno al tema **“Procesamiento en sitios de Inhumación Clandestina y el ADN en la Desaparición de Personas”**, impartida por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.



Campaña de Prevención de Reclutamiento

A partir de casos de personas desaparecidas que se relacionan con el reclutamiento por parte de agrupaciones de la delincuencia organizada, **esta Vicefiscalía en colaboración con Fiscalía del Estado y el Gobierno del Estado, elaboró una campaña de comunicación masiva** para prevenir la ocurrencia de casos de este espectro.

Dicha campaña contempla los siguientes ejes:

- I. Identificación de ofertas falsas y engañosas de trabajo.
- II. Situaciones de vulnerabilidad.
- III. Implicaciones legales de reclutar personas para la delincuencia organizada.
- IV. Riesgos de grupos poblacionales ante el reclutamiento por la delincuencia organizada.
- V. Entre otros.

Consecuencias

Detrás del estilo de vida que las personas ostentan, hay historias de las que nadie quisiera ser parte



El reclutamiento para trabajar con grupos delictivos implica casos de tortura, incomunicación, mala alimentación y comisión de delitos



Es delito:

Contactar a personas para reclutarlas con fines ilícitos es delito



Cuando los grupos delictivos utilizan a personas para reclutar a otras a través de redes sociales



Usar engañosamente redes sociales para reclutar o participar en desaparición cometida por particulares



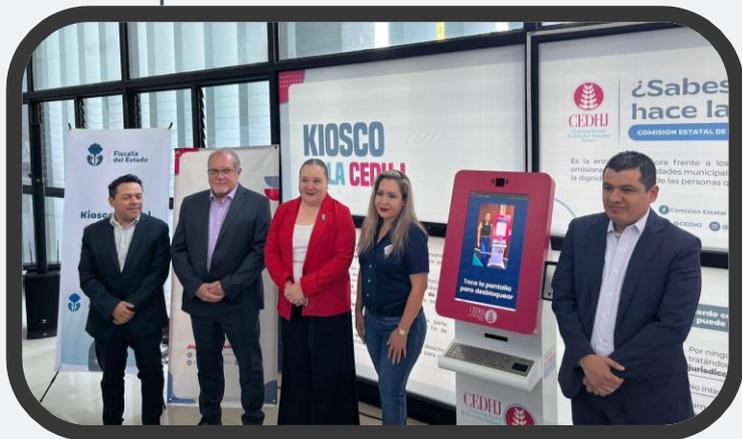
Un caso real: Una persona que cometió este tipo de actos así fue a prisión en abril de 2025 y ahora podría enfrentar una pena de hasta 50 años de cárcel.

Todas las personas tenemos alternativas legales y seguras para trabajar ¡**¡Infórmate!**



Instalación de Kiosko CEDHJ

El día 15 de mayo del 2025, dentro de las instalaciones que ocupa la Vicefiscalía en Personas Desaparecidas, se llevo a cabo la instalación de un kiosko digital por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, con la finalidad de que la ciudadanía y familiares de personas desaparecidas puedan presentar quejas ante posibles violaciones a los derechos humanos.



Gracias

